CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 10:46:36
Recibo No. S000678288, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2F6kwwDpkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GENERACION DE BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE COLOMBIA
Sigla : FUNDACION GENESIS G.B.S.
Nit : 900300675-3
Domicilio: Distracción, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503531
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 06 de julio de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 N 19-26
Barrio : CENTRO
Municipio : Distracción, La Guajira
Correo electrónico : fundaciongenesis2016@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004918053
Teléfono comercial 2 : 3005561323
Teléfono comercial 3 : 3004918053

Dirección para notificación judicial : CL 13 N 19-26
Barrio : CENTRO
Municipio : Distracción, La Guajira
Correo electrónico de notificación : fundaciongenesis2016@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 27 de junio de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2009, con el No. 9308 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada GENERACION DE BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE COLOMBIA, Sigla FUNDACION GENESIS G.B.S.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIóN DE LA GUAJIRA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. ABL0001 del 12 de enero de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2010, con el No. 9831 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó DE REFORMA ESTATUTOS OBJETOSOCIAL

Por Acta No. 1 del 08 de marzo de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria de Fonseca, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2022, con el No. 25918 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024, con el No. 29392 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURIDICION EN LAS ESADL reforma objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de junio de 2039.

OBJETO SOCIAL

objeto social: El objeto social de la fundacion genesis es: Elevar el nivel de vida de las comunidades en especial las mas vulnerable tales como: Campesinos (agricultores y ganaderos), microempresarios, indígenas, negritudes, desplazados, desmovilizados, adulto mayor, madres cabezas de familia, discapacitados, niñez, juventud etc. A través del ejercicio investigativo, promoción, contratación , ejecución, control y seguimiento y monitoreo de obras (de infraestructura, civiles, vías , mantenimiento, reparación, instalación de molinos de viento y todo lo relacionado con el servicio de acueducto y suministro de agua para las comunidades, urbanas y rurales), proyectos, planes, programas; actividades relacionadas con las áreas sociales, cultural, empresarial, pecuaria, agropecuario, industrial, turística, científica, deportivas y recreativas, ambientales, mineras, con personas naturales, jurídicas, entidades territoriales, por servicios, descentralizadas, privadas, organismos no gubernamentales y de cooperación de orden municipal, departamental, nacional o internacional. Propiciar mejores condiciones de vida a la niñez, a la juventud y a la tercera edad, a través de programas educativos, nutricionales, culturales, salud, deportiva y recreativa para el fortalecimiento y progreso de la comunidad, población desplazada por la violencia, población vulnerable, madres cabeza de familia estratos 1 y 2 y comunidad en general. Formulación, ejecución e interventora de proyectos y programas de construcción de centros educativos, culturales, sociales. Fomentar y propiciar la creación de pequeñas y medianas empresas. Trabajar para la conservación, recuperación y desarrollo del ecosistema de la región y de colombia en general. Desarrollar actividades de sensibilización, capacitación, en materia social, empresarial, agrícola, turística y ambiental. Elaborar, desarrollar ejecutar proyectos en toda las áreas: Social, agrícola, ganadera, pesca, empresarial. Elaboración y desarrollo de proyectos, programas de adquisición de vivienda de interés social urbano y rural de tierras y adecuación de tierras a través de postulación para subsidios que otorga el estado, proyectos productivos, ambientales, sociales, culturales y étnicos. Protección de parques naturales, reservas de bosques, nacederos de agua propiciando su adquisición por parte del estado a través de la formulación y ejecución de proyectos, la biodiversidad. Paragrafo: En atención a estos objetivos se desarrollan otras actividades como: A. Apoyar diseñar y ejecutar campañas de interés publico que conduzcan a la participación efectiva de los sectores campesinos (agricultores y ganaderos), microempresarios, indígenas, negritudes, desplazados, adulto mayor, discapacitados, niñez, juventud etc. B. Capacitar, asesorar, orientar en forma directa e indirecta a la población perteneciente a los siguientes sectores: Campesinos (agricultores ganaderos), microempresarios. Indígenas, negritudes, desplazados, adulto mayor, discapacitados, niñez, juventud etc. C. Informar y divulgar el objeto social que inspira a la fundacion genesis, a través de los medios de comunicación, publicación de libros, publicaciones, revistas etc. D. Gestionar el otorgamiento de subsidios de vivienda, de adquisición de tierras, proyectos productivos, becas educativas nacionales e internacionales, a la población de los sectores: Campesinos (agricultores y ganaderos), microempresarios, indígenas, negritudes, desplazados, adulto mayor, discapacitados, niñez, juventud etc. E. Propender por la generación de empleo para la población de los sectores: Campesinos (agricultores y ganaderos) microempresarios, indígenas, negritudes, desplazados, adulto mayor, discapacitados, niñez, juventud etc. F. Trabajar con apoyo de las instituciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales, el sector privado en : Elaboración, formulación y ejecución de proyectos, de laboratorios de paz, convivencia pacifica, reactivación del campo, derechos humanos. G. Gestionar, formular y ejecutar proyectos y programas sobre formación capacitación y educación de líderes, desmovilizados, campesinos, empresarios, indígenas, negritudes, discapacitados, adulto mayor, niñez, juventud etc. H. Asesorar, elaborar estudios, diseños técnicos y ejecutar construcciones de infraestructura social, agropecuarias, adecuación de tierras, corrales, centros comerciales, galerías, mercados públicos, acueducto,

alcantarillado, sistemas de riego, proyectos eléctricos, montaje, mantenimiento y reparación de molinos de viento, de saneamiento básico ambiental y turístico, empresarial en las zonas urbanas y rurales de todo el territorio nacional. I. Contratar con las entidades estatales la elaboración, socialización y ejecución de los planes de desarrollo, pot. Y demás. J. Formular, gestionar y ejecutar proyectos, programas de restaurantes escolares, hogares comunitarios, entrega de kit escolares y pupitres, programas de alimentación, los programas liderados y orientados por el icbf, naciones unidas, acción social, los entes territoriales de orden municipal, departamental, nacional e internacional. K. Formular, gestionar y ejecutar proyectos de distritos, minidistritos de riego, contratar servicios técnico y de personal para la ejecución de estos. L. Suministro de bienes, muebles y equipos, papelería. M. Construcción de gaviones, protección y control de erosiones, generación y construcción de playas. N. Suministro de útiles escolares y todo lo relacionado con la educación. O. Realizar todas las actividades económicas y comerciales en procura de cumplir con el objeto social. P. Servicios de publicidad e impresión y tipografía, todo lo relacionado con las comunicaciones y telecomunicaciones. Q. Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, redes y sistemas, mantenimiento de redes eléctricas, suministro de artículos eléctricos. R) venta y suministro de cacharrería en general, abarrotes, útiles de aseo en general, dotación y suministro de elementos medico-Quirurgico, odontológicos, médicos y hospitalarios, suministro de medicamentos. S) prestación de servicios médicos especializados, medicina estética y afines. T) suministro de materiales para construcción y obras. U) mantenimiento y reparacion de escenarios deportivos, dotaciones y elementos deportivos, equipos de oficina, de equipos y muebles escolares como pupitres, sillas, mesas, tableros y escritorios, mantenimiento de parques y zonas verdes. Celebrar contratos y convenios con entidades públicas y privadas para la prestación de estos servicios. Suministros de útiles escolares y todo lo relacionado con la educación, materiales de formación para el servicio nacional de aprendizaje sena, incluidos insumo s agropecuarios, insumos para confección, insumos para cocina y preparación de alimentos y la agroindustria. - Suministro y mantenimiento de vehículos livianos, pesados, maquinaria agrícola e industrial, repuestos de vehículos livianos y pesados. - Suministro de combustible, baterías, aceites, llantas, líquido- Para vehículos livianos y pesados, maquinaria agrícola e industrial. - Servicio de suministro y mantenimiento para equipos de energía de energía eléctrica, paneles solares, energía solar y eólica. - Suministro de especies menores y mayores para el sector productivo, educativo y de formación para el trabajo. - Suministro de equipos, vehículos y maquinaria pesada, para el transporte de personas en general y materiales de construcción. - Suministro y dotación de telas, hilos y todo los relacionado con la artesanía en general colombiana, costura, alta costura y talleres de confección. - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamiento de aguas residuales yaguas limpias. - Servicio de mantenimiento de hangares y pista de aterrizaje. - Suministro de materiales nucleares, reactivos y todo lo relacionado. - Suministro, mantenimiento y reparación de cámaras de seguridad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Funciones del presidente: A) representar legalmente, judicial, extrajudicialmente, ejercer derechos y contraer obligaciones, en nombre de la fundacion genesis g.B.S. B) convocar a la asamblea general y a la junta directiva, elaborar el orden del día respectivo, presidir esas reuniones y presentar los informes anuales. C) gestionar ante entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional los proyectos que la asociación considere convenientes. D) firmar conjuntamente con el secretario las actas de las reuniones de las juntas directivas. E) refrendar con su firma los balances y estados financieros presentados y presentarlos a la junta directiva en pleno. F) manejar los recursos, girar cheques, abrir y cerrar cuentas bancarias, realizar créditos bancarios, transacciones en moneda legal nacional y extranjera de la fundacion genesis g.B.S., Para el beneficio de la entidad. H) las demás actividades que sean requeridas para el beneficio y desarrollo del objeto social de la fundacion genesis g.B.S.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 08 de enero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020 con el No. 23096 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se

designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIELA ESTHER OJEDA TORRES	C.C. No. 26.994.309

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIELA ESTHER OJEDA TORRES	C.C. No. 26.994.309
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VIVIAN VANESSA PINTO MENDOZA	C.C. No. 1.120.740.944
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARLEYDIS LIDUEÑA ARGUELLES	C.C. No. 1.015.401.683
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	REINALDO LUIS CUETO OJEDA	C.C. No. 1.018.423.109

Por Acta No. 1 del 08 de enero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020 con el No. 23097 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIELA ESTHER OJEDA TORRES	C.C. No. 26.994.309

Por Acta No. 1 del 01 de enero de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2016 con el No. 16165 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VIVIAN VANESSA PINTO MENDOZA	C.C. No. 1.120.740.944
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARLEYDIS LIDUEÑA ARGUELLES	C.C. No. 1.015.401.683
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	REINALDO LUIS CUETO OJEDA	C.C. No. 1.018.423.109

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. ABL0001 del 12 de enero de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria	9831 del 15 de enero de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 04 de marzo de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	16295 del 04 de marzo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 08 de marzo de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria	25918 del 25 de marzo de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria	29392 del 16 de abril de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: P8559
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $137.733.459,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 28/03/2026 - 10:46:37
Recibo No. S000678288, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2F6kwwDpkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****